

ACTA NÚMERO (16) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día treinta y uno de Enero del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal y/o de manera virtual vía Zoom, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. ARQ. JESUS HECTOR PADILLA YEPIZ, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, LIC. MANUEL ADRIÁN ESPINOZA DEL PARDO, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. HECTOR SALAZAR ROJAS, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. MARTHA BEATRIZ ANGUIS SOLANO, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veinticinco días del mes de Febrero del año dos mil veintidós.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buenos días, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 28 de Febrero del año en curso, último día del mes. Le solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Navojoa, que dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Julián”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Gracias Presidente, buenos días a todos. Navojoa, Sonora a 25 de Febrero del año dos mil veintidós, integrante del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. Presidente Municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, el día Lunes 28 de Febrero del año en curso, a las 11:00 Horas, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal y/o de manera virtual vía Zoom, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente Orden del Día:

Comenta el C. Presidente Municipal: “Espérame Julián, ¿hay alguien vía Zoom?, ¿no?, ¿hay alguien vía Zoom, Luis?, es que no se ve aquí. Buenos días Jesús”.

Continuando con su intervención, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, da lectura al siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Quince Extraordinaria de fecha 14 de Febrero del 2022.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Enero del 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión del C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago, como integrante de las Comisiones de Asuntos Laborales, Comisión de Bienestar Social, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas y Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión del C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, como integrante de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto Sonorense de la Juventud.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal Lic. Mario Martín Martínez Bojórquez, para que el Municipio de Navojoa, Sonora, participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”, por lo que se le autoriza a realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía.
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al período Enero a Diciembre del año 2022.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para la firma del Convenio con CECOP para la operación del programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada para el ejercicio de los recursos de los años 2022, 2023 y 2024.

11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Lic. Julián Aguilera Zaragoza”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario, en consecuencia a lo anterior, como punto número uno, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Julián”.

1.- Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Mtra. Beatriz Valenzuela Muñoz. ¿No está la Maestra?, ¿no?, ok. Regidor Jorge Alberto Elías Retes tiene falta justificada iba de viaje ahorita no pudo asistir. Ing. Jorge Luis Márquez Cazares me pidió que no iba a poder asistir, traía un compromiso. Informo a Usted Señor Presidente que se encuentran presentes 20 de 23 integrantes, por lo tanto tenemos quórum”.

2.- Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la Sesión. Les solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Tomen asiento por favor”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de Sesión anterior número quince Extraordinaria de fecha 14 de Febrero del 2022. “Se les hizo llegar anexa a su citación el Acta Número 15 de esta Sesión Extraordinaria de fecha 14 de Febrero del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número quince, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (77): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO QUINCE DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2022”**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 20 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del Estado de la Administración Municipal, que presenta el C. Presidente Municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de Enero del año 2022. “Se les presenta el informe mensual del Estado de la Administración Municipal

correspondiente al periodo del 01 al 31 de Enero del año 2022, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión del C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago, como integrante de las Comisiones de Asuntos Laborales, Comisión de Bienestar Social, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas y Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. “Guillermo, ¿vas a poder con tanto?”.

Responde el C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Si Presidente”.

Continúa con la palabra el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Secretario”.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, menciona: “Gracias Presidente, pues como ustedes saben el Regidor Guillermo Poqui les hizo llegar a los Presidentes de comisión, el interés de participar e integrar dichas comisiones, les hacemos llegar para las dos, tres comisiones que faltan y para que dictaminen y pueda seguir integrándose, pero por lo tanto se llevó el proceso de la debida manera, como lo marca la Ley. Muchas gracias”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. ¿No?. A ver dígame Herendira”.

Toma la palabra la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, para mencionar: “Buenos días, gracias Presidente bienvenido, gracias Secretario, Síndica, compañeros, nada más para comentar que la Comisión de Educación y Cultura ya se llevó a cabo la reunión y con mucho gusto también lo hemos incluido en ella Regidor, solamente que por trámites de papeleo, el documento no llegó a Secretaría, pero es bienvenido también a la Comisión de Educación y Cultura”.

Responde el C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Gracias Regidora”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la inclusión del C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago, como integrante de las Comisiones de Asuntos Laborales, Comisión de Bienestar Social, Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Comisión de Asuntos Rurales e Indígenas y Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, expresenlo por favor levantando la mano,

aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (78)**: “**SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL C. REGIDOR LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, COMO INTEGRANTE DE LAS COMISIONES DE ASUNTOS LABORALES, COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL, COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS Y COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 20 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión del C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, como integrante de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. “Una vez más tiene la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Gracias Presidente, pues como con el caso del Regidor Guillermo Poqui, el C. Regidor Jesús Leyva también mostró interés e hizo el debido proceso, girándole una carta a la Presidenta de la Comisión, en este caso a Sara María Valenzuela, para que consideraran y analizaran la inclusión de él en la y poder ser parte de la integración en esa Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y lo cual dictaminaron también con una votación unánime, la integración de él en esta comisión, entonces ya cumplió también con el debido proceso como lo marca la ley”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “No olvides Jesús también que tienes en tus manos dos procesos, ¿no?, el tiempo que vas a dedicar a la comisión a la que perteneces, a las otras comisiones y a los dos institutos que pretendes lograr, vas a, espero que puedas compartirte en tantos pedacitos, si porque crear dos figuras créeme, que crear dos figuras desde el fundamento jurídico, el cuerpo, la dinámica, planes de trabajo, no es sencillo, menos cuando son dos, pero bueno estas joven y participar en otra comisión, ¿en la de qué?, Agua Potable, queda a tu consideración, además si te atorras pues dejas una ¿no?, ya veremos cómo lo solucionamos, tienes a tu favor que tú mismo puedes elegir quien te va a ayudar, nadie más te puede imponer, en el Instituto de la Juventud, ni en el otro instituto, claro comentarlo con mi persona, pero pues nadie más debe intervenir, a tu criterio creo que vas a escoger a las mejores personas que te ayuden a sacar adelante eso, vamos viendo cómo van también no, y en lo del agua en lo que puedas participar, pero acuérdate del tiempo, time goes by, el tiempo se va fácil, el tiempo es rápido, estas joven eso te favorece, échale ganas nomas, tienes dos compromisos fuertes acuérdate y estas pidiendo participar acá, muy bien, puedes participar pero no descuides, no descuides tu compromiso principal, es lo que yo te pediría, gracias, yo estoy para apoyarte y adelante. Continúe ciudadano

Secretario. ¿o ya?, bueno. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios, levantemos la mano, si aprobamos la petición de nuestro amigo Jesús, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (79): “SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL C. REGIDOR LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO”**.

Posteriormente expresa el C. Presidente Municipal: “Yo les quiero pedir que apóyenlo porque tiene dos compromisos de crear dos figuras nuevas, dos Institutos, de la Juventud, de la LGBT y ahora quiere participar con Sara, bueno está joven”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 20 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto Sonorense de la Juventud. “Oíste Jesús. Tiene la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Leyva López. Adelante Regidor”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para mencionar: “Sí, buenos días, ¿me escucho?, ok. Bueno como otros convenios que ha realizado esta Administración con algunas otras dependencias este, locales o del Gobierno del Estado, lo que pretende este convenio es trabajar en coordinación con el Instituto Sonorense de la Juventud, para llevar a cabo ciertos programas o actividades que tanto la Administración Pública Municipal tiene como la Administración del Gobierno del Estado, se pretende con ello trabajar en conjunto, igual nosotros apoyar en todos los temas relacionados a las actividades que el propio Instituto Sonorense de la Juventud tiene y a su vez ellos nos apoyan a nosotros en el Instituto Municipal de la Juventud, lo que, lo que se pretende es que se lleve un trabajo coordinado para sacar temas en lo específico de los jóvenes, temas de salud, temas de deporte y en fin, muchos otros temas más, lo que se quiere también es digamos tener el apoyo no, de esta instancia Estatal todo lo que podamos llevar a cabo nosotros o que lo que podamos aterrizar del Gobierno del Estado, pues sumarlo no, a las acciones que también la Administración Municipal está llevando en temas de juventud, les comento el día de hoy fui invitado a presenciar la firma de convenio ante el Municipio de Etchojoa, entre el Instituto Etchojoense de la Juventud y el Instituto Sonorense de la Juventud, es por eso que me encuentro conectado vía Zoom, pero igual el objetivo es ese, que ésta instancia Estatal pues trabaje con los Municipios y obviamente Navojoa no puede quedar por fuera de estos trabajo de colaboración, es un tema pues también prioritario de la Administración que encabeza nuestro Presidente y este es el objetivo no, trabajar en coordinación ya sea Estatal de la Juventud con la firma de este

convenio de colaboración, lo pongo igual a su consideración y creo yo que es un convenio que va a traer muchas cosas buenas para nuestros jóvenes ahí en el Municipio y que esta Administración pues sabrá impulsar no, con el Instituto Sonorense de la Juventud”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Muy bien Jesús, muy bien. A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. A ver dime Carlos, no te veo, vente para acá”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Gracias Mayito, bienvenido de vuelta, está bien Presidente gracias, platicaba con Jesús el otro día y creo que algo importante, bueno, algo muy importante que le encontremos un espacio a los jóvenes formal, físico, incluso si no tuviera que ser en Palacio podríamos ver la forma no, encontrar algún lugar, este, donde puedan tener como su cuartel; y lo otro pues pensaba ahorita que andaba Luis aquí, Ricardo, Luis Fimbres, Ricardo, pues también habría que encontrarles espacio en la agenda pública de Navojoa, promover sus programas, este, cuenten conmigo para lo que se pueda y es una de las cosas que hay que insistir mucho para que este en la formalidad se tengan los recursos y los apoyos que los jóvenes necesitan ¿no?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien sí, sí hay que buscarlo, en la Unidad Deportiva hay salones en el Estadio de Fútbol desocupados. No habiendo”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús quiere la palabra”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “¡Ah!, Jesús”.

Toma la palabra el C. Regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para comentar: “Sí, éste para, bueno agradezco la disposición del Regidor Carlos y si me comentaba que está en la mejor disposición, el otro día platicando con él, les comento que donde me encuentro también está la Directora del Instituto Sonorense de la Juventud y platicando con ella ahí este, temas de qué actividades podemos aterrizar nosotros para el Municipio de Navojoa, no, con ella ahí nos estamos coordinando, igual lo que comenta el Regidor Carlos es que nosotros como Regidores pues podemos promover y apoyar en estos temas no, de darle seguimiento a estas actividades, que a fin de cuentas el objetivo principal es que tengan un impacto positivo no, en la juventud de nuestro Municipio, al igual que en otros temas claro prioritarios para esta Administración, entonces se agradece la disposición de todos ustedes y quedamos a la espera no, de que se pueda aprobar este convenio de colaboración”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Bien”.

Toma la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Síndica”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Síndica, adelante”.

Toma la palabra la C. Síndica Procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para comentar: “Buenos días compañeras, compañeros, Señor Presidente es un honor tenerlo aquí con nosotros, gracias a Dios que ya estamos aquí trabajando juntos, mi participación sería en cuanto, nada más una observación, que, bueno primeramente pues qué bueno que tenemos un Regidor joven interesado en los jóvenes, en formar un Instituto, porque aún no lo tenemos y también para que no se genere una expectativa de parte de los jóvenes o los ciudadanos porque aun, recordemos que para todo programa, para algún Instituto, una Dirección se tiene que programar, tendremos que apoyar mucho al joven Regidor, para los programas que organicen, cómo le podemos apoyar nosotros con trabajo, porque de ahí vienen, se generan a veces expectativas donde no pues, hay un Instituto y el Gobierno Municipal no está apoyando, no está aportando, se tiene que programar recuerden en un gasto, que es al inicio en el Presupuesto de Egresos, donde no sé contempló ese Instituto, entonces tiene que ser meramente gestión Jesús, esa firma de Convenio de Colaboración con el Instituto Sonorense, pues está perfecta para que si tienen algo de allá pues le aporten a esto que está en formación apenas el Instituto, lo digo para que estemos conscientes de que tenemos un compromiso, estábamos generando un compromiso con esa nueva figura y que va a ser meramente de trámite o gestión en los espacios Estatales y también de trabajo por supuesto que todos estamos dispuestos a apoyarle en cuanto a trabajo y organización de eventos, para que no se generen públicamente una expectativa de que aquí se le va aportar en lo económico, porque se tienen que estar programado en el gasto y aquí compañera Julieta no me va a dejar mentir y los compañeros que le entienden a esto, para que el próximo año ya se pueda programar y que se consiga el gasto, en el Presupuesto de Egresos, solamente es una aclaración y de nuevo te felicito Jesús y a todos nos genera también más responsabilidad no tan solo de Jesús, sino para todos nosotros como parte de este Ayuntamiento, tenemos que apoyar mucho porque si es importantísimo el apoyo a los jóvenes, el hacer actividades deportistas, artísticas, es la mejor manera de prevenir las adicciones y las conductas antisociales, esto nos genera un gran compromiso. Muchas gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿Alguien más?. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora suscriba Convenio General de Colaboración con el Instituto Sonorense de la Juventud, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (80): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD”**.”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 20 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

8.- Pasando el número ocho del orden del día el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la propuesta que presenta el C. Presidente Municipal Lic. Mario Martín Martínez Bojórquez, para que el Municipio de Navojoa, Sonora participe en la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024”, por lo que se le autoriza realizar las gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la Guía. “Tiene la palabra el C. C.P. Clemente Zazueta Rivera, Director de Planeación, Programación y Presupuesto. Adelante Contador”.

Toma la palabra el C. C.P. Clemente Zazueta Rivera, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, para comentar: “Buenos días, buenos días Señor Presidente, compañeros Regidores, amigos presentes, no sé si alguna vez han escuchado la frase, “Lo que no se define no se controla y lo que no se controla no se puede medir y lo que no se puede medir no se puede mejorar”, de hecho el CONEVAL parte ahí utiliza esa frase pero de esta manera, “Lo que se mide se puede mejorar”, entonces basándose en eso la agenda, esta Guía Consultiva para el Desempeño del Municipio, comprende una serie de indicadores, de gestión y de desempeño, mediante el cual el Municipio va haciendo evaluado y evalúa a todas y cada una de las dependencias que lo componen, que vienen desde lo que es la organización, el área de Presidencia, su estructura, la Entrega-Recepción, Contraloría, hasta lo que viene siendo el Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas, si, y ahí en ese, son ocho puntos aproximadamente lo que se mide Desarrollo Económico, Desarrollo Social, los Servicios Públicos, entonces ésta guía comprende algunas cantidades de indicadores, 2019 fueron 40, 2020 fueron 48 y a medida que se va adentrando al Municipio se incrementan, el año pasado fueron 130 indicadores, si, entonces de esta manera cada una de las dependencias se evalúa, créanme no trae, no es obligatorio, no trae ninguna sanción, si no nos suscribimos o no se suscribe el Municipio a esta Guía, sin embargo es muy importante que pertenezcamos porque todo lo que nosotros plasmemos o indicadores que se desarrollen se deben documentar, si, ahorita hay base, hay varias carpetas, documentos en las diferentes áreas, porque no es nuevo esto, desde el 2012 ya existía esta Agenda, se llamaba Agenda Desde Lo Local, el 2015-2018 se llamó Agenda para el Desarrollo Municipal y del 2019 en adelante, se llama así, Guía Consultiva para el Desempeño del Municipio y es eso verdad, es la manera de cómo cada una de las dependencias, se van evaluando, se va viendo que cumplan con aquellos objetivos y metas y programas que uno mismo diseña, si, y entonces de esa manera el Municipio entrega a un Instituto Académico que en este caso siempre ha sido el ITESCA y a través de un semáforo de indicador, va diciendo cuántos indicadores cumplimos, verde, amarillo y rojo, no, y lo más importante es que entre más verdes tengamos, quiere decir qué Municipio está más organizado y que cumple con todas esas series de indicadores y por lo tanto pues es bien visto, sirve de información para las Administraciones futuras, incluso para nosotros mismos

como documentación de consulta y todo eso, prácticamente la guía en eso consiste, no, en autoevaluarnos pero a la vez dejar una serie de documentos establecidos, reglamentos, guías y sobre todo toca el tema de Desarrollo Urbano, todos los manuales que deben de tener los reglamentos para el crecimiento urbano y servicios públicos, como miden, agua potable, etcétera, de esa manera somos medidos, no, y como dicen si nos miden podemos mejorar sí, todos esos indicadores, pero es muy importante solo definir y establecer indicadores que podamos cumplir, sí, porque acuérdense que los indicadores nos los comprueban porque debemos dejar evidencia de ellos y evidencia comprobatoria que si nosotros por querer decir que cumplimos en todo y decimos si a todos los puntos que vienen en la guía, en el momento que venga el instituto educativo a supervisarnos, pues va a decir pues nos dijiste que sí pero no lo tienen, entonces si es un compromiso muy grande, no, para todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento, no, en todas sus dependencias poder cumplir y que el Municipio pues sobre todo se proyecte bien, en Administraciones anteriores el Municipio ha sido sujeto de reconocimientos, incluso ha habido premios a nivel nacional, que se le ha reconocido, porque ha alcanzado grandes números de indicadores bien elaborados, y que el Municipio cumple bien con todos esos programas, etcétera, a los cuales se compromete a cumplir, no, prácticamente esa es la Guía, no, es un compromiso con uno mismo poder llevar, más bien todas nuestras actividades, programas, que nos establecemos dentro de las dependencias, como les digo es más participativo y proyecta bien al Municipio en cuanto organización a su interior, sí. Eso es todo”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal, para comentar: “¿Tiene que estar todo soportado, pues?”.

Responde el C. C.P. Clemente Zazueta Rivera, Director de Planeación, Programación y Presupuesto: “Así es, porque un indicador, no sé si han escuchado un indicador, hay diferentes indicadores de gestión, de desempeño, estratégicos, pero cada uno de ellos debe estar bien documentado”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Yo vengo acostumbrado a estas cosas, no, que dice Clemente, a mí no me es extraño y cada uno de ustedes pues conoce en su comisión, pues conoce a los funcionarios que los pueden ayudar a llevar la medición a cabo, ósea, eso es muy importante también para la clasificación del Municipio, que trae otros beneficios después del semáforo ese, ayudas, fondos, qué les diré, diríamos otro tipo de incentivos que vienen a soportar a la Administración Municipal, a mí del tema que habla Clemente pues estoy acostumbrado de la dependencia que vengo, no es extraño, es fácil de llevar y en los funcionarios que lo soporten, pero que lo soporten con veracidad y con los datos que, pues completos ¿verdad?”.

Comenta el C. C.P. Clemente Zazueta Rivera, Director de Planeación, Programación y Presupuesto: “Sí, de hecho la Secretaría de Hacienda a través de

su Unidad de Evaluación y Desempeño son los que llevan a cabo, son las dos áreas más grandes del Servicio Público Federal”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “¿A cuál clemente, no te oí?”.

Responde el C. C.P. Clemente Zazueta Rivera, Director de Planeación, Programación y Presupuesto: “La Unidad de Evaluación del Desempeño a través del SAT, son los que evalúan todos aquellos programas de los Fondos Federales y el CONEVAL, lo que es programas sociales”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Es donde por ejemplo, si yo quiero una obra de drenaje, me tengo que inscribir ahí y de ahí pues cuestionan cómo anda el Municipio no, en medición del desempeño, entonces ahí ya no hay que devolverte a Navojoa, hacer una serie de papeleos, ya, ya está y pues me gusta. Adelante Felipe ¿quería decir algo?”.

Menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Gracias, buenos días a todos de nuevo, en primer lugar me da gusto que esté aquí Presidente, ya se lo comenté hace un momento, hace falta su presencia institucional y personal en la conducción de la Administración Municipal y aunque y aunque por hay alguna periodista diga que me la paso echándole flores a usted, creo yo, que”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Son habladurías”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, menciona: “Creo yo que confunden la institucionalidad que debe tener un Regidor y el objetivo porque le vaya bien a Navojoa”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Y la fraternidad con la que nos tratamos”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Si, porque no tenemos por qué estar peleados”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Así es”.

Continuando con la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán expresa: “En respecto a la guía a que se refiere Clemente, quiero decirles que la Administración pasada si algo faltó fue claridad y si algo estamos comprometidos es precisamente a transparentar el desempeño y la gestión de esta Administración, por lo tanto es imprescindible que esta guía sea también compartida en el Portal de Transparencia, para que la ciudadanía tenga, tenga claro cuál es la situación y cuál es el desempeño de cada uno de los funcionarios y que los indicadores que están estructurados precisamente nos sirvan para autoevaluarnos, ¿y por qué no?, hasta para una confianza crediticia que pueda tener nuestra Administración, no con esto estoy diciendo que debamos endeudarnos, pero tampoco hay que descartarlo, hay

que ser realista de que si la situación financiera de nuestro Municipio lo ameritara en algún futuro, pues habría que evaluar, hay que ver el ejemplo reciente, incluso de la Administración Municipal de Hermosillo, que se ahorró más de 100 millones de pesos en la restructuración de su deuda pública, entonces hay mucho por, hay mucho por explorar sin que nos asuste la palabra crédito, creo yo que esta guía puede ser precisamente algo para mejorar y para que la ciudadanía nos tenga más confianza y que sepa que Cabildo está también cuidando los dineros de la, de la ciudadanía. Es cuanto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Sí, y que vean cómo van los avances de los trabajos, de las obras, de los cuartos, de los pavimentos, de los drenajes, no sé, en toda su diversidad. ¿Alguien más?, bueno. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar la propuesta que presenta el Ciudadano Presidente Municipal Mario Martín Martínez Bojórquez para el Municipio de Navojoa, Sonora, participe en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022-2024, por ello se le autoriza a realizar gestiones correspondientes para inscribir al Municipio en la guía, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (81): “SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, PARA QUE EL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARTICIPE EN LA “GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL 2022-2024”, POR ELLO SE LE AUTORIZA A REALIZAR LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN LA GUÍA”.**

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para expresar: “Jesús, se desconectó”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Se desconectó”.

Continúa con la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Ok. Con 20 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

9.- pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al período Enero a Diciembre del año 2022. “Tiene la palabra la C. Maestra Licenciada Luisa Fernanda Dumas Ley, Directora del Sistema DIF Navojoa Municipal. Adelante Licenciada, bienvenida”.

Enseguida toma la palabra la C. Directora de DIF Municipal, Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley, para mencionar: “Gracias, gracias Presidente buenos días, buenos días Secretario, Síndico, Regidores, como mencionan nuestra presencia

aquí es para hablar sobre el convenio que hay del Programa de Desayunos Escolares por parte, en colaboración con DIF Sonora, es un convenio, eso es un programa perdón, que alcanza mensualmente a entregar 14 mil 128 desayunos”.

Enseguida pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Aquí en Navojoa?”.

Continuando con su intervención la C. Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley, Directora de DIF Municipal, menciona: “Aquí en Navojoa, es lo que entregamos mes tras mes, este padrón corresponde a los alumnos de educación básica, esto es preescolar, primaria y secundaria, en Navojoa no se lleva a cabo el programa en preparatoria, hay otros Municipios en donde sí, en el convenio actual estamos aquí para ratificar, para que se nos apruebe, el seguir adelante llevando a cabo el programa ya que somos de los Municipios que más desayunos escolares entregamos mes tras mes, tenemos conocimiento por parte de los Directores en DIF Sonora, que esto es así. ¿Que más les puedo platicar?”.

Enseguida pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Cuántos alumnos salen beneficiados?”.

Responde la C. Directora de DIF Municipal, Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley: “14 mil 128, tenemos 12 mil 127 desayunos fríos que corresponden, supongo conocen a una lechita y una galletita que se entrega en las escuelas y son 1,871 desayunos calientes, hay Comités de Participación en las escuelas de madres de familia, de padres de familia, que preparan los alimentos calientes y les brindan así al alumnado, es muy importante recalcar que ese alimento viene altamente vitaminado, esto es para erradicar antes que nada el hambre, que estén bien nutridos los niños, que tengan mejores capacidades para que se logre en ellos el aprendizaje”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Luisa. Adelante Maestra”.

Enseguida toma la palabra la C. Regidora Mtra. Herendira Corral Villegas, para mencionar: “Gracias, es que no me vio, pero adelante compañera, Martha”.

A continuación comenta el C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. Adelante Maestra, usted dijo primero”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, para mencionar: “Sí, para contemplar los desayunos en preparatorias, ¿qué se tendría que hacer básicamente?, porque sí hay algunas preparatorias que tenemos alumnos de comisarías, de rancherías y que en realidad pues sí lo necesitarían, no, y me gustaría saber qué se tendría que hacer al respecto”.

Enseguida responde la C. Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley, Directora de DIF Municipal: “Ok. Si una preparatoria se quiere afiliar al programa, nada más

restaría venir a hacer la solicitud con nosotros en la bodega del programa alimentario para llevarlo a cabo, es muy importante mencionar que hablando del padrón de arriba de 14 mil beneficiarios, abarca las 104 comunidades de las 8 comisarías, no, siempre se le da prioridad al área rural, pero también hay escuelas marginadas aquí en el casco urbano que también incluye este programa”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Maestra Herendira”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Herendira”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias, muy buena participación compañera Martha, qué bueno que estamos pensando, estás pensando en los jóvenes también porque como bien lo dice pues hay escuelas y bueno estamos muy cerca ¿verdad? nosotras de los alumnos”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Hay que ayudar a quién se pueda”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, menciona “Sobre todo en las comunidades rurales, yo nada más a manera de recordatorio Maestra, quisiera preguntarle, cuál es el protocolo para la entrega de los desayunos en las escuelas, de la básica ¿no?, ahorita por el momento”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Para poder acceder?”.

Responde la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Sí, para saber cómo, cómo ustedes hacen las entregas en las escuelas”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Como se distribuyen”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Quiero saber cómo se distribuye, etc.”.

Responde la C. Directora de DIF Municipal, Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley: “Ok. Muy bien, tenemos en nuestra bodega a espaldas del Gimnasio Municipal, atrás de la SEP, los directores que están en el padrón, generalmente de las comunidades son ellos quienes vienen a la bodega, ya sea ellos o un representante del Comité de Padres Familia de las escuelas vienen por ellas a la bodega con base al padrón ¿no?, de alumnos de su escuela y lo hacen llegar a las comunidades, hay casos donde se nos solicita el apoyo y si está en nuestras manos por supuesto que se hace llegar, van los chicos del programa de alimentos y entregan, esto es porque es un número muy alto ¿no?, para la distribución”.

Enseguida pregunta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “¿Y sí tiene un costo verdad el desayuno para el alumno?”.

Responde la C. Directora de DIF Municipal, Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley: “Si, para las escuelas, esto es bien importante y el convenio lo menciona, para las escuelas, para el Director, el costo del desayuno frío tiene un costo de 50 centavos, esto es la lechita con la galletas, eso cuesta y a su vez en las escuelas se venden en 1 peso, estos 50 centavos la escuela lo dispone para, también para el alimento, hay operan con ellos, con ese recurso y acá en DIF es los otros 50 centavos”.

Comenta la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Gracias Maestra”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para mencionar: “50 centavos”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Sigue Sara”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “Felipe, ¿ibas a hablar?”.

Enseguida toma la palabra la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales, para mencionar: “Buenos días, bienvenido, sea bienvenido, qué bueno verlo estar aquí, bienvenidos a todos, como no apoyar este programa tan importante en Navojoa, para mí uno de los más nobles y pues del DIF ¿no?, porque ustedes son los que se encargan de llevar a todos esos niños de escasos recursos en comunidades rurales, indígenas y que y en el casco urbano marginado, en las colonias marginadas, un beneficio cuyo objetivo es que tengan un alto rendimiento escolar y que se eviten deserciones en las aulas y pues que tengan esa porción de desayuno que es el frío y cuando es el desayuno caliente, pues un plato ¿no? y qué mejor para las madres de familia, el apoyo tan grande a la madre de familia que tienen cuando se van a trabajar y que se sienten pues a gusto y satisfechas de que sus hijos van a tomar, ingerir un alimento en la escuela, felicitar a esas madres de familias de los comités que apoyan este programa, porque ellas son las principales y están involucradas en este programa para que tengan esos niños un plato de alimentos en, ahí en las aulas y pues ustedes saben que esto es muy importante porque los desayunos, el ingerir un alimento también, el objetivo es, que los niños ahorita tengan un alimento antes del recreo, porque también ocasiona la obesidad y también genera diabetes, eso es muy importante, porque sabemos que México es de los principales países en obesidad infantil y eso puede evitar el que un niño consuma sus alimentos en la mañana. Es cuanto, muchas gracias y enhorabuena, felicidades”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, menciona: “Sigue Felipe”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Gracias. A nivel nacional el 33% de los niños menores de cinco años de población indígena están desnutridos, contra el 11% de la población no indígena, por donde quiera que se vea este, este programa, es de alto impacto, sin embargo quiero ser un poquito, un

poquito el abogado del diablo ¿no?, ¿qué tantas clases presenciales tenemos?, ¿qué tantos alumnos presenciales tenemos ya en la actualidad?, ¿y por qué lo pregunto?, porque en épocas anteriores se llegó a un máximo de 16 mil desayunos escolares, y ahorita con la pandemia y con un porcentaje que todavía no se llega al 100% de la totalidad de los alumnos presenciales, estamos con una diferencia de 1800 desayunos, entonces, sí me llama la atención a mí que se estén repartiendo 14 mil 128 desayunos, cuando aún no se regresan a clases presenciales en 100% y cuando el máximo que se repartió en administraciones anteriores, fue de 16 mil, entonces pues yo, yo sí quisiera que, que se clarificara un poco más la efectividad, la prestación de este, de este servicio, de este programa y sobre todo la transparencia que tenga que ver con el uso adecuado de la, de la venta de estos desayunos, siempre que hay dinero de por medio y que hay alguna posibilidad, pues hay la tentación, entonces yo no, yo no pongo en tela de juicio el accionar del DIF, pero entre los intermediarios y entre el destinatario final quisiera yo que sea una realidad, que realmente sean 14 mil 128 pequeños los que sean, los que reciban realmente este desayuno”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Luisa”.

Enseguida responde la C. Directora de DIF Municipal, Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley: “Bueno, para aclarar este punto como bien dice el Doctor Gutiérrez, no todo el alumnado en su totalidad ha regresado a las aulas, sin embargo desde los últimos meses que lo que hemos llevado en pandemia vaya, son los directores o personas del Comité de Familia ¿no?, de alimentos de ahí de las escuelas, quiénes vienen por el desayuno y lo hacen llegar a las familias donde hay un niño en edad escolar, esto es, reciben el alimento no necesariamente en la escuela sino en casa, se hace llegar a la comunidad y de igual forma lo distribuyen, así es como se ha manejado, incluso me tocó ver comunidades yo trabajando frente a grupo, que la señora se llevaban la cajita completa, que incluye 27 lechitas, esto es, para su casa, una para cada mes, porque cuentan los días hábiles ¿no?, los días hábiles de escuela, entonces, desde casa se los daban porque es muchísima la necesidad en varias comunidades”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Rafael”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para expresar: “Muy bien, muchas gracias, pues aprovechar y darle la bienvenida Presidente, es un gusto que ya esté con nosotros y que esté ya en funciones de regreso. Compañeros yo creo que este convenio no tiene la menor duda de que debamos aprobarlo, es muy importante para la educación de los niños los desayunos, es un complemento para lo que sus casas puedan recibir, y que ayuda bastante, ya corresponderá a los supervisores y a los directores de los planteles que se lleven a cabo la entrega en forma correcta, ellos son los responsables, pero es muy importante este beneficio que los niños y los jóvenes, los niños de preescolar, primaria y secundaria reciben, soy testigo de que ayuda a las familias, que ayuda a que como dije tengan un complemento en su nutrición, porque son desayunos que

vienen con una escala nutrimental muy, muy, muy buena pues, les ayuda bastante, entonces, creo que es importante y qué bueno que siga ese programa de desayunos escolares tanto fríos como calientes, eso ayuda a los niños de bajos recursos que son la mayoría en las comunidades rurales, en las escuelas de la periferia, entonces, yo felicitar al Sistema DIF, por este trabajo que hacen al frente de los desayunos escolares. Muchas gracias”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Guillermo Poqui”.

Comenta el C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Sí, buenas, buenas tardes, primeramente Señor Presidente bienvenido, gracias a Dios que ya está aquí con nosotros, nada más este, hacer un comentario referente a los desayunos, la compañera Regidora que me, tenemos, hay un CECyTES y viene gente de nuestras comunidades ¿no? aledañas ahí al pueblo y pues realmente sí ojalá se pudiera este, pues dar ese beneficio ahí a la escuela, sería bueno pues compartir esta información, yo creo con los Directores de CECyTES, por lo general los CECyTES están en área rural, y yo creo que carecen de información, por eso no se ha implementado este tipo de beneficios, sí hay muchos jóvenes que vienen de muchas, de diferentes partes y pues tienen que comprar sus alimentos y muchas de las veces no hay ahí en los pueblos donde le puedan vender un alimento y si en la escuela pueden contar con ellos, con alimentos calientes, sería muy conveniente, ojalá me pudiera proporcionar qué requisitos hay que, hay que manejar, dirigir al Presidente Municipal, o no sé qué es lo que se tenga que hacer al respecto”.

Enseguida responde la C. Directora de DIF Municipal Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley: “Se puede acercar directamente a DIF o aquí con el Subdirector del Programa Alimentario, para dar de alta o tomar los datos, claro que sí”.

Responde el C. Regidor Lic. Juan Guillermo Poqui Rábago: “Ah!, muy bien gracias Maestra. Es cuanto”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Georgina Tapia”.

A continuación toma el uso de la palabra la Regidora Mtra. Georgina Tapia Fabela, para mencionar: “Gracias, buenas tardes compañeros, Señor Presidente me da mucho gusto que ya esté aquí incorporado a sus labores, me enorgullece, ya se le extrañaba de verdad. En cuanto a este tipo de apoyo por parte de DIF, quiero comentarles compañeros que yo donde laboro es una Comunidad Indígena, la que mencionó el compañero, en un preescolar en Tierra Blanca, Tesia y quiero comentarles que ya hemos tenido mucho tiempo, muchos años con estos apoyos de los desayunos escolares y de verdad que han traído muy buenos resultados con nuestros niños, tenemos 75 niños que se han visto favorecidos y de verdad me enorgullece a mí que estos tipo de apoyos se den verdad, porque en las Comunidades Indígenas, pues hay niños que se van sin desayunar y ya llegan en la escuela y les damos ese espacio no, para que desayunen, hemos tenido maestras de proyecto, desayunos fríos, desayunos calientes, donde las mamás hay rol y ellas se

preparan para irles haciendo el menú que nos muestra DIF y de verdad que estoy muy, muy emocionada porque si se han traído esos resultados para nuestros niños y me da mucho gusto que se lleve a cabo este convenio maestra y felicitar, felicitar a DIF por estos apoyos que realmente sí, sí se ven beneficiados nuestros alumnos indígenas. Gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Gracias Maestra Georgina. Adrián, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, para mencionar: “Buenas tardes a todos compañeros, como siempre es un gusto estar aquí con ustedes, Señor Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Manuel Adrián”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, manifiesta: “Quiero decirle que me da mucho gusto que esté bien, que durante su ausencia nos preocupamos por atender los compromisos que tenemos junto con usted del Municipio”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Yo lo sé”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, menciona: “Y hemos estado trabajando en favor del bien de los Navojoenses, que bien por eso”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Así es”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, comenta: “En cuanto al Programa de Desayunos Escolares, creo que es muy importante que continuemos organizándonos para garantizar la alimentación de los alumnos del Municipio, en sus comunidades creo que hay una necesidad muy grande de alimentación, yo creo que no nos alcanzaría el recurso de una o dos Administraciones continuas para cubrir esa necesidad y quiénes por cuestiones del destino hemos sufrido de a ir a la escuela sin alimentarnos, sabemos lo urgente que es atender esas necesidades, buscar los mecanismos correctos para que se atiende a la mayor cantidad de niños posible, como maestro de educación primaria, puedo decirles que la educación a nivel nacional tiene un alto margen de falta de calidad educativa, porque a nivel nacional sufrimos la mayoría de las escuelas rurales por hambre y desnutrición, el esfuerzo se tiene que redoblar y aquí la tarea sería involucrarnos cada uno de nosotros, para aportar a que se abarque la mayor cantidad de alumnos posibles de educación primaria, podríamos hacerle un llamado al Gobierno del Estado, incluso al Gobierno Federal para que apoyen nuestro Municipio en cuanto al recurso que se requiere para garantizar a nuestros niños su alimentación, el deseo de cada uno de las personas que estamos aquí, se ha expresado a lo largo de lo que va la Administración y hemos dicho que queremos un mejor desarrollo para Navojoa, un mejor bienestar, creo que

apostarle a la educación de nuestro Municipio es la clave para su desarrollo y para eso primero tenemos que cubrir la necesidades de hambre de nuestros alumnos, sobre todos los más marginados, me sumo a colaborar con ustedes en lo que pueda aportar para ayudar a nuestros niños y a sus comunidades”.

Enseguida expresa el C. Presidente Municipal: “Muchas gracias Adrián, DIF te lo agradece, ¿verdad Luisa?”.

Responde la C. Directora de DIF Municipal Luisa Fernanda Dumas Ley: “Muchísimas gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Si se quieren sumar ¿no?, bueno. No habiendo más comentario y si están de acuerdo en autorizar al Ciudadano Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, suscriba Convenio de Colaboración para la Operación del Programa de Desayunos Escolares con DIF Sonora, correspondiente al periodo de Enero a Diciembre del año 2022, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (82): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES CON DIF SONORA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022”**”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Con 20 votos a favor se aprueba por Unanimidad”.

10.- Pasando al punto número diez del orden, el C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para la firma del Convenio con CECOP para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada para el ejercicio de los recursos de los años 2022, 2023 y 2024. “Tiene la palabra la Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública. Adelante Arquitecta, usted está muriendo por hablar”.

Toma la palabra la Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, para mencionar: “Buenas tardes a todos”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Marianela”.

Continuando con la palabra la Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, menciona: “Bienvenido Señor Presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “A ver te escucho, habla, el Señor que te observa, escucha”.

Continuando con el uso de la palabra la Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, menciona: “Bueno pues, como es sabido, en años anteriores, pues ya tenemos ahí pues la participación de lo que viene siendo Navojoa, en lo que es CMCOP, CMCOP realiza obras de concertación de obra pública y bueno estamos nosotros realmente agradecidos con Cabildo porque en el año pasado se firmó un convenio 2021 para poder bajar el recurso y ahora ya estamos sobre el 2022”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Casi al día último, ¿no Marianela?”.

Responde la Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública: “Casi, exactamente llegaron los recursos, ya estamos casi terminando las 3 obras, solo faltan 3 obras de 13, ya 10 ya están terminadas, este, y bueno ya estamos sobre las gestiones y ahora con la gestiones del 2022, pues se abre esta propuesta a ustedes Regidores como Cabildo, para poder otorgar pues los apoyos que requieren los Ayuntamientos del Estado de Sonora y en este caso pues ya se necesita un convenio y nos están pidiendo ésta autorización para el año 2022, 23 y 24, obviamente cada convenio se les hará llegar con la aportación, ésta aportación ya está dentro del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, en este caso CECOP, ya nos dio un importe para el año 2022, la buena noticia es que podemos nosotros de alguna manera ya después del segundo semestre del año 2022, poder solicitar más recursos, si se realiza bueno pues sería el mismo convenio, este, que ustedes estarían autorizando, para este convenio nos están pidiendo mínimo la realización de 22 obras para el 2022, yo creo que vamos a hacer más de 22 obras”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “¿Y te irá alcanzar?, porque te dieron muy poquito”.

Responde la Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública: “Me dieron un poco, este”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Muy poquito te dieron”.

Continuando con su intervención la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, menciona: “Recordemos que según los importes de años anteriores, nos repercutieron muchísimo, ya que hubo años que no se hicieron obras”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “El año pasado fue cero, fue cero, año y medio de Chayito fue cero, entonces no había punto referencia y lástima, porque este tipo de obras son obras chicas, una barda, un cerco, tú tienes experiencia Héctor”.

Enseguida menciona la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública: “Son obras pequeñas, este, que son de 300, 350 mil pesos”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Cuando mucho”.

Continuando con la palabra la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, menciona: “Cuando mucho, y pues vamos a lograr para el 2022 mínimo las 22 obras”.

Enseguida interviene el C. Presidente Municipal, para comentar: “Casi todas son de 180, 150, 100”.

Continuando con la palabra la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, expresa: “Así es, para este año tenemos un importe de 5 millones 546 mil 558 pesos, ya en el Presupuesto de Egresos”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Y eso es porque en la época de la Señora Quintero, pues CMCOP no operó, no reportó, reportó en ceros, 19, 20 y 21, pues no hubo obra, entonces, pues no tenemos punto de arranque y por eso le están ofreciendo una cantidad mínima en el convenio a Marianela, para el siguiente año espero que”.

Interviene la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, para comentar: “Que aumente, así es, si cumplimos con nuestras metas el importe será mucho mayor para el 2023, 24”.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Con el favor de Dios, ¿Cómo ven?, siquiera va a haber esto no, lo vamos a ejecutar con responsabilidad”.

Continuando con la palabra la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública, expresa: “Lo importante de aquí es que se está trabajando también con las Comunidades Rurales, eso es importante, aquí en la zona urbana hemos estado priorizando, ya en el año 2022, tenemos más de 72 solicitudes al momento y hemos estado activando lo que viene siendo los Comités Pro Obra, para estas 22 obras y estamos trabajando en eso, entonces pues les solicito amablemente la autorización de dicho convenio, para que éste recurso nos llegue lo más pronto posible”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “¿Son para escuelas también, verdad?”.

Responde la C. Arquitecta Marianela Berttolini Abreu, Directora del Consejo Municipal de Concertación para la Obra Pública: “Son para escuelas, para centros de salud, este, para personas que lo están solicitando por ejemplo, también

en fraccionamientos, todo lo que viene siendo Comités Pro Obras, puede ser obra de electrificación, de alumbrado público, de centros de salud, este y escuelas también, rehabilitaciones, nos piden muchas rehabilitaciones, nos piden muchos tejabanos por el calor, que eso es importante en las escuelas, sus necesidades y hay mucha necesidad de verdad, estamos nosotros de una manera partiendo de la más importante necesidad de cada uno de ellos, y poder trasladar las demás necesidades para los próximos años, pero queremos hacer mucha obra todavía”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien, gracias Marianela. A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en la autorización al C. Presidente Municipal y al C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para la firma del Convenio con CECOP, para la Operación del Programa Estatal de Participación Social Sonorense para la Obra Pública Concertada, para el ejercicio de los recursos de los años 2022, 2023 y 2024, exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (83): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA LA FIRMA DEL CONVENIO CON CECOP PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL SONORENSE PARA LA OBRA PÚBLICA CONCERTADA PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS AÑOS 2022, 2023 Y 2024”**”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Jesús, no te veo Jesús, ya. Con 20 votos a favor, se aprueba por Unanimidad”.

11.- Pasando al punto once del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a los Asuntos Generales”.

Enseguida pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “¿Regidora Miriam, tema?”.

1.- Responde la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Inclusión en las sesiones en vivo de un intérprete de señas”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Un intérprete de qué?”.

Responde la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “De señas, ya ve que se transmiten en vivo, entonces considero que sería muy bueno”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Maestra Herendira, ¿Dónde podemos conseguir uno?”.

Responde la C. Regidora Mtra. Herendira Corral Villegas: “En ICATSON Presidente”.

Enseguida pregunta el C. Presidente Municipal: “¿ICATSON?”.

Comenta la C. Lic. Luisa Fernanda Dumas Ley, Directora de DIF Municipal: “Puede ser, hay dentro del personal, la Maestra es Lupita creo, nos ha apoyado en los eventos por parte de DIF y ha hecho un gran trabajo como intérprete de señas”.

Responde el C. Presidente Municipal: “¡Ah!, hablamos, tenemos buena relación ahí, la tenemos. Martha Elena, ¡ah!, ¿quién sigue?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Dr. Felipe”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Martha Elena”.

2.- A continuación menciona el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Son dos temas. Tema de Comisión de Patrimonio Cultural y Comisión Anticorrupción”.

Enseguida pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Tu ibas a hablar Martha Elena?”.

Responde la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “No”.

Enseguida toma la palabra el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán, para comentar: “No, es que está preguntándonos el Secretario ahorita cuales son los temas con los que vamos a participar cuando nos toque, según el orden con el que solicitamos la palabra”.

A continuación menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Regidor Guillermo”.

3.- Enseguida menciona el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Presidente, bienvenido aquí a Cabildo, me da mucho gusto que esté aquí presente, lo habíamos extrañado y nos da gusto que nuevamente esté en funciones, compañeros yo quiero pedirles también a usted Presidente y también aquí estaba el Secretario de Servicios Públicos, es con respecto al rescate del Río Mayo, es muy lamentable las condiciones en que se encuentra ahorita el Río Mayo, el Río Mayo, el Río Mayo, lo que es aquí a un lado de Pueblo Viejo, es un área recreativa que comúnmente los Navajoenses vamos y disfrutamos de ese espacio, pero lamentablemente pues lo que tenemos de esta Administración y quizá a lo último de la otra Administración, pues no se le ha dado mantenimiento, veo yo y me da mucho gusto que se le está dando mantenimiento a los bulevares con los regados, si, inclusive”.

Responde el C. Presidente Municipal: “¡Ah!, lo de las calles”.

Continuando con la palabra el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy comenta: “Sí o sea veo, veo que sí que se ha estado trabajando en eso, pero creo, creo que el Río Mayo es una parte recreativa, un lugar que lo tenemos un poco abandonado, por lo tanto pues aquí tenemos al Secretario de Servicios Públicos, el pedirles y asignar, asignar ahí una cuadrilla para sembrar, miren, se pusieron árboles y lamentablemente esos árboles no se regaron y ya se secaron, los álamos que tenía mucho tiempo por la misma sequía y porque el Río Mayo ya no tiene agua, pues se han secado y vemos un panorama desolado, muy feo y creo que es un espacio que se puede aprovechar ahora que viene el verano, que viene Semana Santa, donde los Navojoenses acuden a esas áreas, muchos de nosotros vamos y es creo, creo que como Administración Municipal debemos de rescatar el Río Mayo”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Se puede reforestar el Río Mayo”.

Continúa con la palabra el C. Regidor C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Es mi petición, pues es cuánto eso, que se tome un acuerdo, que se tomen cartas en el asunto para que esa área, que sea un área para disfrute de los Navojoenses. Es cuanto”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Estoy de acuerdo”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Ing. Mario Alberto Ramírez Modesto, Secretario de Servicios Públicos Municipal, para mencionar: “Muy buenas tardes a todos, que bueno que ya está aquí con nosotros Presidente, gusto saludarlo, este sí, efectivamente ¿no?, es un área que sí está muy descuidada, nosotros ya hicimos una reforestación ahí, es verdad que, que hay que regarlos no, de hecho el Viernes pasado ya hice yo una plática con Obras Públicas, para el regado de estos álamos ¿no?, la vez pasada pusimos como 120 álamos que hay que regarlos, yo tengo descompuesta la pipa y estamos con todo ahí para arreglarla, pero Obras Públicas quedó de apoyar con sus pipas, entonces es en lo que podemos ahí colaborar y con la, con la limpieza ¿no?, ahí hay algunos hoyos o algo así, ya le correspondería a nuestros compañeros de Obras Públicas, ¿no?, meter una moto ahí y regar ¿no?, hacer el regado ahí, por supuesto ¿no?, con agua de los canales o algo así ¿no?, que no sea potable vaya, pero sí, estamos con toda la disposición de hacerlo”.

A continuación comenta el C. Presidente Municipal: “Bien, bien entonces se puede, primero puedes trabajar en replantación y el riego pedimos apoyo, podemos pedir apoyo Regidor, ¿sí?”.

Responde el C. Ing. Mario Alberto Ramírez Modesto, Secretario de Servicios Públicos Municipal: “De hecho ya se platicó con Obras Públicas”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Mande?”.

Responde el C. Ing. Mario Alberto Ramírez Modesto, Secretario de Servicios Públicos Municipal: “Ya se platicó con obras públicas y ellos nos van a prestar ahí unas pipas, en el turno de las tardes”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno ahí te encargo que quede reparada rápido la pipa de ustedes”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Regidor Carlos Quiroz, ¿el tema?”.

4.- Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, agenda de trabajo del Ayuntamiento Municipal”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Síndica, ¿tema?”.

5.- Responde la C. Síndica Municipal Gricelda Lorena Soto Almada: “Es sobre, es acerca de los bienes del Municipio, bienes propios del Municipio”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Y Arquitecto Héctor Padilla, ¿tema?”.

6.- Enseguida responde el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez: “Buenas tardes compañeros, Presidente un gusto tenerlo aquí de nuevo, le doy la bienvenida y me da gusto verlo y verlo bien, el tema es sobre la asignación del nuevo Director de IMPLAN”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Bueno, por lo pronto se cierra el registro, faltaba Felipe nomás”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Doctor Felipe”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “El portal de Transparencia ya se formó el comité, ya va a entrar en funciones”.

A continuación comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “Sí, tema de Comisión, Patrimonio Cultural y Anticorrupción ¿no?, fue lo que me”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Se cierra el registro”.

Comenta el C. Regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán: “Gracias, como ya lo hemos comentado en ocasiones anteriores, la intención que tiene usted Presidente y que lo hemos y que hemos coincidido en esa, en ese interés de crear la Comisión de Patrimonio Cultural hacia, hacia el interior pues de este Cuerpo Colegiado, quiero reiterar yo que está, que está ya muy avanzado, que es un proceso que se

tiene que llevar a cabo, pero que en este momento de asuntos generales, quiero hacer una invitación abierta para quienes estén interesados o interesadas en integrar esta Comisión con un servidor, que se acerquen porque vamos a tener una reunión previa como lo tuvimos con las otras Comisiones, para definir los cargos y los objetivos y tener una reunión con el Secretario del Ayuntamiento quién nos dará la pauta para la presentación ya formal de quiénes seamos los integrantes en la próxima Sesión Ordinaria o en alguna Extraordinaria, como, como se determine. En ese mismo sentido el insistir sobre la necesidad de que se formalice la Comisión Anticorrupción, es, es un mandato por la ley que lo hemos comentado, en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la modificación que se hizo en Marzo del año pasado, no estaba contemplada esta Comisión como una de las básicas obligatorias pero ya lo está, entonces tenemos, tenemos que cumplir con esta obligación y que sea una más de nuestras Comisiones, la Comisión Anticorrupción, que ya quienes estén interesados ya se acercaran con el Secretario para hacérselo saber, pero en lo personal la que me interesa, es de invitarlos, invitarlas es a que a que nos digan quiénes están interesados en la Comisión de Patrimonio Cultural para reunirnos en fecha próxima. Es cuanto, muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “De hecho Doctor, ahí en bienes municipales, hay un tema, le puede platicar el Ingeniero Ibellez, hay alguien que anda vendiendo terrenos que trabaja en CORETT, terrenos de la Unidad Deportiva y hay alguien que compró ya, nosotros, di instrucciones a no firmar la carta de factibilidad, ni las cartas de uso de suelo, porque son, es un lugar de interés deportivo, público y social de nosotros, entonces es un acto de corrupción pienso yo y pues nosotros como Municipio no vamos a prestarnos a autorizar nada que dañe al bien público, entonces para que ahí vea, vea que se va hacer y a quién se va a demandar, porque a esto no es, ¿cómo vamos a llegar a vender el Auditorio, cómo vamos a vender parte de las Canchas Municipales?, con los espacios públicos allá en la Unidad Deportiva, no estoy de acuerdo. Maestra”.

Interviene la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, para manifestar: “Sí, yo creo que en ese sentido sería muy importante Presidente que se comunique a los medios la situación para que la gente no vaya y compre un terreno ¿qué no?”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y no compren”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Herendira Corral Villegas, menciona: “Exacto, porque pues mientras haya quién venda, pues va a ver quien compre, entonces sería importante creo yo informar a través de los medios y buscar esa persona y pues hacer lo correcto”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Imagínate a ti qué te gusta, suponiendo el frontón o el fútbol o el beis y vienes a jugar y ya está vendido aquí, es tanto, pues no, nosotros no vamos a dar los permisos para construcción que se ocupe, al menos en nuestra Administración no, pero si hay que ver Doctor a quien demandar y a quién todo, si pueden mediante la Comisión ya tienen tarea, defendernos, defendernos de eso, ¿está bien?, gracias Doctor. Bien pues una vez

cerrado este registro verdad, los temas quedó: Miriam propone sesiones de intérpretes, rescate del Río Mayo, la Agenda Municipal, Bienes del Municipio y Director del IMPLAN. Ok. Miriam ¿dónde estás?”.

Responde la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Aquí estoy Presidente. Buenas tardes a todos, le doy la bienvenida Presidente, es un gusto contar de nuevo con usted y de verdad es mucho, mucho gusto que esté bien, bienvenido de nuevo a integrarse a la ciudadanía”.

Enseguida responde el C. Presidente Municipal: “Gracias”.

Continuando con su intervención la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, expresa: “Pues mi propuesta es incluir en las Sesiones de Cabildo a una persona que interprete en el lenguaje de señas a la ciudadanía, ya que, ya que, pues se transmite en vivo y se me hace que es importante, el tener un intérprete”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Y que todo mundo entienda”.

Enseguida continúa la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala para mencionar: “Así es, que todo mundo entienda”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Perfecto Miriam”.

Continuando con la palabra C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, mencionar: “Considero, me tocó estar en una, en un taller que se hizo para discapacitado en la plaza y me tocó estar ahí con una persona, pues no sé si trabaja en el Ayuntamiento o algo así, pero muy capacitada, sí o sea, se me hizo que ella sabe transmitir, entonces, no sé el nombre de momento de esta persona, pero, pero creo que si la podemos buscar, identificar”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Buscar, a Ok. adelante, no tengo ningún y creo que está fácil en ICATSON”.

Interviene para comentar la C. Directora de DIF Municipal Luisa Fernanda Dumas Ley, para manifestar: “Ella es Maestra en ICATSON, Lupita Barreras, cuando el evento de power ball, participó como interprete”.

Enseguida continúa la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “A eso me refiero, en este evento fue”.

Pregunta el C. Presidente Municipal: “¿Para qué?”

Responde la C. Directora de DIF Municipal Luisa Fernanda Dumas Ley: “Cuando estuvimos en un evento, Viviendo la Discapacidad, ella también participó”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Ah! Sí”.

Continúa la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala para expresar: “Y aquí en un taller que hubo en la plaza también de UBR, así es”.

Interviene para comentar el C. Presidente Municipal: “Pues invítenla”.

Enseguida comenta la C. Regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Ok. muchas gracias”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿Quién?, ¿Ibas a decir algo?, Ah! ya dijo, ya dijo lo del Río Mayo. Una vez cerrado el registro. ¿Carlos ibas a decir algo?, ya me dijo de la agenda pública”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Ya es, pero, entiendo que al principio era para mencionar el tema y luego”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza, para mencionar: “Luego lo desarrollan”.

Continúa con el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Entonces ya me toca, perdón, creo que una manera en la que podemos avanzar en los temas aquí, al igual que lo que acabamos de aprobar ahorita con este, con lo que es medir desempeños, es que avancemos en una Agenda Temática Municipal, donde podamos aportar los temas que creemos más importantes, por ejemplo yo le pediría el Secretario a manera económica, pero que pudiéramos todos aportar a esta agenda, yo quería proponer por ejemplo, está pendiente el tema de las elecciones de Comisarías, ojalá pudiéramos dar mañana de alguna manera la certeza, algún aviso a las Comisarías de que ya estamos trabajando, de que ya viene la solución, el tema por ejemplo de atención asuntos indígenas, está pendiente en el Ayuntamiento, también tenemos pendiente atención a gentes con capacidades diferentes, sobre todo creo en lo que respecta al número de empleos que debemos de dar a quienes no tienen las mismas capacidades físicas, así también podemos ver el alumbrado, drenaje, bacheo y creo que en una Agenda Municipal que conozcamos públicamente, que podamos ver, que podamos medir en el tiempo y en los procesos Presidente, podríamos ir avanzando y ver por ejemplo en bacheo cómo podemos eficientar el gasto, para ver si podemos alcanzar un poquito más de bacheo aquí o allá, a ver si podemos eficientar el gasto y a ver si podemos comprar uno, dos recolectores, lo que mencionaba Felipe es muy valioso, porque no deberíamos de tener miedo a ver cómo corregimos la situación financiera de Navojua y si de ahí pudiéramos resolver el problema de los 30 meses que siguen de Administración en este Ayuntamiento, para que todos los días se recoja la basura bien, valdría la pena creo por ejemplo, no, entonces es el tipo de soluciones que se puede dar, si trabajamos creo yo en una agenda común y que podamos ir midiendo en el tiempo de tal manera que podamos reforzar y ver cómo va su avance ¿no?”.

Enseguida responde el C. Presidente Municipal: “De eso se trata perdón, de eso se trata precisamente el tema que trae Clemente ¿no?, ir midiendo el

desempeño ¿verdad?, de ahí vamos a ir viendo en tanto forma o si se, tanto en tiempo real como lo que ya se realizó y también los controles que lleva Marianela ahí, se puede ir viendo fácil y para esto las dependencias tienen que estar comprometida con estarle pasando la información a Clemente, ¿no?, ya verá él, se reunirá con cada funcionario para establecer acuerdos, pero para esto es el tema de Clemente y de esa manera vamos a conocer cómo va la agenda, cómo va el seguimiento y el avance de cada una de las situaciones. Síndica, los bienes”.

Toma el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “Los bienes del patrimonio de los Navojoenses, tenemos muy pendiente, todo, no nada más es mía la responsabilidad sino de todos ustedes Regidores, Presidente, Funcionarios, me parece muy importante, me parece muy bien, me parece muy importante, es el tema de la Guía Consultiva para el desempeño de los funcionarios, de hecho lo vamos a medir todos, porque a mí me toca Sindicatura por eso yo voy acudir porque soy funcionaria y creo que tenemos que estar en el tema todos, para poder lograr hacer las cosas como se deben hacer, como lo comentó ahorita el compañero Carlos Quiroz, que la Agenda Pública es muy importante, claro que es muy importante y no queremos que nos observen y creo que ya se está trabajando en eso, en mi departamento, en Sindicatura estamos trabajando en ello en la Agenda Pública y creo que estamos en armonía todos en ese tema y qué bueno que estén pendientes todos ustedes Regidores, cada uno en su Comisión y que nos sirvan de apoyo, porque en lo que se nos pueda pasar, se nos pueda olvidar ustedes estén atentos, el tema que comenté ahorita es el de los bienes propios del Municipio, precisamente es lo que comentaba ahorita nuestro Presidente, de que se están vendiendo espacios pues que ya son nuestros, ya son propios y que primero tenemos nosotros el derecho de decidir o de decir yo lo quiero, o yo lo compro si se llegara el caso de que se tengan que vender, son espacios que están en la Unidad Deportiva y creo que a la comisión, a la que le corresponde este tema pues tiene que abocarse a la investigación y coordinarse aquí con nuestro compañero Felipe Gutiérrez, que también está promoviendo una Comisión que ya debería de existir, que ya debe de estar en funciones, entonces cómo ven, todos debemos de fusionar, es un trabajo en equipo, es un trabajo no nada más la responsabilidad le queda o le cae al Presidente, somos un equipo todos, para que nos vaya bien a todos, para que le vaya principalmente, le vaya bien a los ciudadanos que es a los que representamos, es para los que estamos trabajando, tenemos que trabajar en coordinación, aquí no se trata quién le toca o a quién no, yo me refiero a las Comisiones, porque pues la palabra están comisionados en esas áreas, pero también todos nosotros tenemos el deber de apoyarlas, platicaba con el Presidente sobre el tema de los bienes propios Municipales qué es el Palacio, Mercado, Plaza, entre otros, que necesitan estar, regularizarse, estamos trabajando en eso, ya le hice una propuesta al Señor Presidente, estamos trabajando muy de acuerdo para lograr que se regularice principalmente el Mercado Municipal, para poder hacernos acreedores a programas muy buenos para los mercados, para sacar adelante, porque pues aquí no hay dinero que alcance en los dineros que hay ahorita en la Administración, se requiere grandes cantidades para poder rescatar la infraestructura, en el

mejoramiento del Mercado Municipal, entonces quiero decirles compañeros y compañeras que próximamente se les va a presentar ese proyecto, para que ustedes nos aprueben como Cuerpo Colegiado, en estos proyectos, bueno voy a redundar, proyectos que traemos para la regularización de los bienes propios del Municipio, ya nos reunimos el Presidente y una servidora para tocar esos temas y pues pronto los van, los van a conocer muy de cerca ustedes también, y también para que los ciudadanos se enteren de que estamos trabajando, que sí estamos preocupados para mejorar el buen funcionamiento y también hacer una invitación de manera general a los ciudadanos para que nos apoyen también en los espacios públicos, en la limpieza de sus solares, de sus terrenos, definitivamente tenemos que trabajar de la mano pueblo y Gobierno, para poder avanzar y lograr ese cambio que tanto requerimos, entonces compañeros ahí se los dejo, estoy muy contenta, porque ya tenemos el Presidente aquí, porque estamos haciendo planes de trabajo”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Tan latoso”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Síndica Procuradora, Gricelda Lorena Soto Almada, menciona: “Y pues hay que darle para adelante con todo, sin bajar la guardia. Gracias”.

Enseguida el C. Presidente Municipal, expresa: “Gracias Gricelda, ¿no?, fraternal compañera desde, ¿cuánto hace, no?. Una vez cerrando el registro. ¡Ah! Héctor, ¿Tú faltabas?”.

Interviene para comentar el C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julián Aguilera Zaragoza: “El último”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “¿A ver?”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez, para mencionar: “No, este, más que nada Presidente son dos puntos, enfocado en lo mismo ¿no?, el primero es a ver si ya tiene la asignación para la Dirección de IMPLAN”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya”.

Comenta el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez: “Y dos, este, en caso de tenerla”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya la tengo”.

Pregunta el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez: ¿Perdón?

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya la tengo”.

Enseguida menciona el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépez “Excelente, en caso de tenerla”

Comenta el C. Presidente Municipal: “Nomás que tengo que hablar con la persona a ver si acepta, está bajo mi yugo”.

Menciona el C. Regidor Arq. Jesús Héctor Padilla Yépiz “Ok. Va enfocado a lo mismo, es darle la continuidad para que se efectúe ¿no? ya, porque necesitamos el Director de IMPLAN”.

Comenta el C. Presidente Municipal: “Sí, cuando ustedes crean conveniente lo hacemos ¿no, Marianela?, y todos los demás interesados, creo que está Obras Públicas, la de la SIUE, CMCOP, los Colegios y pues el que quiera participar. Cerrando el registro y ya no podrá intervenir ningún Regidor a tocar tema que no se haya registrado. Enseguida el Presidente Municipal Lic. Mario Martín Martínez Bojórquez, dará el uso de la palabra al Regidor que haya registrado, no, no, eso ya, se da por terminado el tema de los once, el tema del punto número once, relativo a Asuntos Generales”.

12.- pasando al punto doce del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente Sesión. “Por favor les solicito nos pongamos de pie para proceder a la clausura. Siendo las doce horas con cincuenta minutos del día veintiocho de Febrero del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que aquí tomamos. A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ

C. LIC. MANUEL A. ESPINOZA DEL PARDO

C. LIC. HÉCTOR SALAZAR ROJAS

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ

C. MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

C. LIC. MARTHA B. ANGUIS SOLANO

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

REGIDOR

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS

C. C.P. MIRIAM A. SIQUEIROS ZAVALA

C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. JULIÁN AGUILERA ZARAGOZA.